

## TERMINOS DE REFERENCIA

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Contratar DOS (2) **MENTORES** para contribuir a la construcción de proyecto de vida de adolescentes y jóvenes entre 14 y 28 años, en el marco de la ejecución del programa Generación Sacúdete en el municipio de Vicente del Caguan y Doncello Caquetá.

### PERFIL REQUERIDO:

Perfil	Formación	Experiencia
1	Título profesional en licenciatura, ciencias sociales o humanas, ciencia política, relaciones internacionales o en áreas afines.	Experiencia mínima de dos (2) años en acompañamiento a niñas, niños, adolescentes, jóvenes o familias con énfasis en fortalecimiento de habilidades esenciales, ejercicio de derechos y ciudadanía. De los cuales al menos un (1) año de experiencia como formador, docente o facilitador y al menos un (1) año de experiencia en acompañamiento a comunidades o población en situación de vulnerabilidad.

### RESPONSABILIDADES / TAREAS / FUNCIONES:

- (1) Diseñar y ejecutar un plan de convocatorias y alianzas estratégicas con actores locales, para fomentar y garantizar la vinculación y participación de los diferentes rangos etarios que abarca el Programa.
- (2) Realizar la búsqueda activa de los potenciales participantes del Programa de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de éste.
- (3) Liderar la sensibilización, inscripción y caracterización de la población objeto del Programa.
- (4) Liderar el diseño de los cronogramas de las diferentes actividades y experiencias de la estrategia en sus tres (3) fases metodológicas, Inspírate, Enfócate y Transfórmate en la zona a su cargo.
- (5) Apoyar el diseño e implementación de los planes curriculares del Programa, a partir de las directrices del equipo pedagógico nacional de la estrategia y en coordinación con el equipo en campo.
- (6) Apoyar la realización de los talleres y experiencias de la fase Inspírate y sus diferentes módulos pedagógicos (talleres habilidades del siglo XXI, talleres habilidades básicas, etc.).
- (7) Apoyar el desarrollo de metodologías de apoyo al emprendimiento, financiamiento, asistencia técnica y acceso a mercados para la población objeto del Programa.
- (8) Apoyar la logística de los diferentes encuentros que se realicen en el territorio.
- (9) Informar al Inspirador de cada uno de sus grupos cualquier situación que suceda con alguno de las y los adolescentes o jóvenes que hacen parte del núcleo de desarrollo.
- (10) Garantizar la confidencialidad de la información relacionada con las experiencias de vida de las y los participantes que surjan en el desarrollo del proceso de atención.
- (11) Realizar seguimiento a la asistencia, permanencia y desarrollo del proyecto individual de las y los adolescentes y jóvenes a su cargo.

- (12) Liderar el desarrollo de estrategias y acciones permanentes para garantizar la permanencia de las y los participantes en los procesos formativos.
- (13) Apoyar el diseño de variables e indicadores para medir la calidad de los servicios, el nivel de satisfacción de las y los usuarios y el impacto de las actividades.
- (14) Apropiar mecanismos para medir la calidad de los servicios, el nivel de satisfacción de las y los usuarios y el desarrollo de las actividades.
- (15) Revisar, ajustar y garantizar de acuerdo con los lineamientos de la coordinación del proyecto la existencia de los documentos resultantes del proceso formativo por cada participante y remitirla para su respectivo cargue en el sistema de información establecido por el ICBF.
- (16) Apoyar la generación de vínculos y alianzas con organizaciones y entidades para la gestión de oferta complementaria en las diferentes fases metodológicas de la estrategia.
- (17) Responder por el cumplimiento de las metas del proyecto bajo los parámetros y lineamientos establecidos.
- (18) Apropiar mecanismos para el control, desarrollo y cumplimiento de actividades a su cargo.
- (19) Hacer seguimiento al adecuado uso de la plataforma tecnológica para el seguimiento del Programa, especialmente en lo relacionado con el cargue oportuno de información que debe hacer el equipo de la zona a su cargo.
- (20) Preparar los informes de gestión y documentos técnicos en la periodicidad y puntualidad requerida por el ICBF.
- (21) Apoyar la gestión del conocimiento y acciones de monitoreo y evaluación en el marco de las acciones desarrolladas por el proyecto en el territorio.
- (22) Gestionar, articular y activar la oferta interinstitucional del territorio, para la garantía de los derechos de las y los adolescentes, jóvenes y el fortalecimiento familiar.
- (23) Asistir y participar en las reuniones programadas por la supervisión del contrato cuando sea convocado.

**POSTULACIÓN:** Los interesados en aplicar a la convocatoria deberán registrarse en el siguiente Link.

[https://docs.google.com/forms/d/1AdBEvmKCqdX5KLVWYWeeceFosGJ6Ds\\_XdvXku-S1cFg/edit](https://docs.google.com/forms/d/1AdBEvmKCqdX5KLVWYWeeceFosGJ6Ds_XdvXku-S1cFg/edit)

- El postulante deberá cargar la hoja de vida en Formato Único de Función Pública con su información actualizada, de lo contrario será **RECHAZADO**.
- Se deberá cargar en archivo formato PDF con un peso inferior a **10MB**. Si el archivo contiene documentos no legibles será **RECHAZADO**.
- Si se encuentra información incorrecta, será **RECHAZADO**.
- Los escáneres deben realizarse de manera vertical de lo contrario será **RECHAZADO**.
- Si no cumple con todos los requerimientos, por favor abstenerse de enviar su hoja de vida.
- Seleccionar a que municipio desea presentarse.
- Tener en cuenta la lista de chequeo adjunta en el orden allí descrito.

**PRUEBA TÉCNICA:** Para aquellos postulantes que se presenten y superen el cumplimiento de los requisitos, se les comunicará a través de correo electrónico para realizar prueba técnica.



**LISTA DE CHEQUEO PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA  
GESTION CON PERSONA NATURAL**

No.	DOCUMENTO	N/A	A	FOLIO
1	Hoja De Vida en Formato de la Función Pública. Diligenciada			
2	Fotocopia del documento de identificación del proponente			
3	Fotocopia libreta militar (hombres menores de 50 años de edad)			
4	Certificado antecedentes disciplinarios Procuraduría			
5	Certificado antecedentes fiscales Contraloría			
6	Certificado antecedentes judiciales Policía Nacional			
7	Consulta del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC			
8	Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.			
9	Registro Único Tributario (RUT)			
10	Fotocopia de título de educación exigido (en caso de que aplique)			
11	Fotocopia de acta de grado del título de nivel de educación exigido			
12	Fotocopia de título de especialización y/o maestría y/o doctorado			
13	Fotocopia de acta de grado del título de especialización y/o maestría y/o doctorado			
14	Fotocopia Tarjeta profesional con Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales y vigencia de la tarjeta profesional (si aplica para las profesiones)			
	RETHUS y/o permiso de secretarías Departamentales de Salud			

15	Certificaciones laborales (indicando fecha de inicio y terminación, y funciones)			
16	Certificados que acrediten estudios informales exigidos			
17	Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Salud			
18	Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Pensión			
19	Certificado examen médico pre ocupacional (Artículo 18 del Decreto 723 de 2013) vigencia no mayor a 3 años.			
20	Carta de compromiso			
21	Declaración juramentada			
22	pacto de confidencialidad y seguridad de la información			

